



H. AYUNTAMIENTO DE KOPOMA, YUCATÁN.

2012 - 2015



**FRACCION VII: Los servicios que ofrecen, los tramites, requisitos y formatos y en su caso el monto de los derechos para acceder a los mismos.**

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
KOPOMA, YUCATAN

Período:

2013

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretaría Municipal

*Lidia del R. Ramos EK*  
Nombre y firma del Titular del Secretario Municipal:  
C. María Lidia del Rosario Ramos Ek

  
Nombre y firma del Titular de la UMAIP:  
C. Manuel Quirico Rodríguez Moo

Fecha de generación del documento

06 de febrero de 2015

Fecha de actualización de la información

06 de febrero de 2015

MUNICIPIO DE KOPOMA YUCATÁN

CALLE 18 SN: X 19 Y 21

RFC: MKY850101GU4

## ARTICULO 9 FRACCIÓN VII

LOS SERVICIOS QUE OFRECEN, TRAMITES, REQUISITOS, FORMATOS Y MONTOS DE LOS DERECHOS PARA ACCEDER A LOS MISMOS  
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

### CATALOGO DE SERVICIOS MUNICIPALES

NOMBRE DEL DEPTO O DIRECCION	NOMBRE DEL TRAMITE	REQUISITOS
TESORERIA MUNICIPAL	<b>DERECHOS</b>	
	<b>DERECHOS POR SERVICIOS DE LICENCIAS Y PERMISOS</b>	
	LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES CUYOS GIROS SEAN LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	
	1. Vinaterias o licorerias \$1,000.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	2. Expendios de cerveza \$1,000.00	
	3. Supermercados y mini-super con departamento de ventas de licores \$1,000.00	
	<b>PERMISOS EVENTUALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS RELACIONADOS CON LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS</b>	
	1. Cuota Diaria \$210.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	<b>LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES CUYOS GIROS SEAN LA PRESTACION DE SERVICIOS QUE INCLUYAN EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS</b>	
	1. Centros nocturnos y cabarets \$1,000.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	2. Cantinas y bares \$1,000.00	
	3. Restaurantes-bar \$1,000.00	
4. Discotecas, casinos y clubes sociales \$1,000.00		
5. Salones de baile, de billar o boliche \$1,000.00		
6. Restaurantes en general, fondas y loncherias \$1,000.00		
7. Hoteles, moteles y posadas \$1,000.00		
<b>LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS QUE SE RELACIONAN EN LOS ARTICULOS 19 Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS 2015</b>		
1. Vinaterias o licorerias \$750.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA	
2. Expendios de cerveza \$750.00		
3. Supermercados y mini-super con departamento de ventas de licores \$750.00		
1. Centros nocturnos y cabarets \$750.00		
2. Cantinas y bares \$750.00		
3. Restaurantes-bar \$750.00		
4. Discotecas, casinos y clubes sociales \$750.00		
5. Salones de baile, de billar o boliche \$750.00		
6. Restaurantes en general, fondas y loncherias \$750.00		
7. Hoteles, moteles y posadas \$750.00		

**TESORERIA MUNICIPAL**

NOMBRE DEL DEPTO O DIRECCION	NOMBRE DEL TRAMITE	REQUISITOS
	<b>LICENCIAS PARA LA INSTALACION DE ANUNCIOS DE TODA INDOLE POR M2</b>	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	1. Anuncios murales por m2 o fraccion \$20.00 Mensuales	
	2. Anuncios estructurales fijos por m2 o fraccion \$25.00 Mensuales	
	3. Anuncios en carteleras mayores de 2 m2, por cada m2 o fraccion \$22.00 Mensuales	
	4. Anuncios en carteleras oficiales, por cada una \$130.00 por día	
	<b>PERMISO PARA EL CIERRE DE CALLES POR FIESTA O CUALQUIER EVENTO O ESPECTACULO EN LA VIA PUBLICA</b>	
	1. Por día \$62.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	<b>PERMISOS PARA LUZ Y SONIDO, BAILES POPULARES CON GRUPOS LOCALES</b>	
	1. Por día \$250.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	<b>PERMISO PARA COSOS TAURINOS</b>	
	1. Por día \$60.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	<b>DERECHOS POR SERVICIOS DE VIGILANCIA</b>	
	<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>	
	1. Por día \$300.00	NO REQUIERE
	2. Por Hora \$25.00	
	<b>DERECHOS POR SERVICIOS DE LIMPIA</b>	
	<b>SERVICIO DE LIMPIA MENSUAL</b>	
	1. Predio Habitacional \$10.00	NOMBRE Y DIRECCION DEL INTERESADO
	2. Predio Comercial \$53.00	
	<b>POR EL USO DE BASUREROS</b>	
1. Basura Domiciliaria \$28.00 por viaje	NOMBRE Y DIRECCION DEL INTERESADO	
2. Desechos organicos \$40.00 por viaje		
3. Desechos industriales \$70.00 por viaje		
<b>DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE</b>		
<b>SERVICIOS DE AGUA POTABLE MENSUAL</b>		
1. Por toma domestica \$11.00	NOMBRE Y DIRECCION DEL INTERESADO	
2. Por toma domestica con sembrados \$21.00		
3. Por toma comercial \$25.00		
4. Por toma industrial \$40.00		
5. Por contratos de instalacion de toma de gua \$160.00		

TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL DEPTO O DIRECCION	NOMBRE DEL TRAMITE	REQUISITOS
	<b>DERECHOS POR SERVICIO DE RASTRO</b>	
	SERVICIO POR MATANZA DE GANADO	
	1. Ganado vacuno \$7.00 por cabeza	
	2. Ganado porcino \$7.00 por cabeza	
	3. Caprino \$7.00 por cabeza	
	<b>DERECHOS POR PESAJE DE GANADO EN BASCULAS</b>	
	1. Ganado vacuno \$7.00 por cabeza	
	2. Ganado porcino \$7.00 por cabeza	
	3. Caprino \$7.00 por cabeza	
	<b>DERECHOS POR LA GUARDA EN CORRALES DEL GANADO</b>	
	1. Ganado vacuno \$7.00 por cabez por dia	
	2. Ganado porcino \$7.00 por cabeza por dia	
	3. Caprino \$7.00 por cabeza por dia	
	<b>DERECHO POR SERVICIOS DE SUPERVISION SANITARIA DE MATANZAS</b>	
	DERECHO DE LA SUPERVISION SANITARIA	
	NOMBRE DEL TRAMITE	
	2. Ganado porcino \$7.00 por cabeza	
	3. Caprino \$7.00 por cabeza	
	<b>DERECHOS POR CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS</b>	
	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS QUE EXPIDA LA AUTORIDAD	
	1. Por cada certificado que expida el Ayuntamiento \$7.00	
2. Por cada copia certificada que expida el Ayuntamiento \$3.00		
3. Por cada constancia que expida el Ayuntamiento \$7.00		
<b>DERECHOS POR SERVICIOS DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO</b>		
1. Locales comerciales ubicados en mercados \$7.00 diario por local		
2. Mesetas ubicadas dentro de los mercado de carnes y verduras \$7.00 mensual m2		
3. Locatarios semifijos \$7.00 por dia		
<b>DERECHOS POR SERVICIO DE CEMENTERIOS</b>		
1. Servicio de inhumacion por 7 años \$170.00		
2. Servicios de inhumaciones en fosa comun \$65.00		

# TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL DEPTO O DIRECCION	NOMBRE DEL TRAMITE	REQUISITOS
TESORERIA MUNICIPAL	3. Servicios de exhumaciones en secciones despues de 7 años \$120.00 4. Servicios de exhumaciones en fosa comun \$32.00 5. Concesiones a perpetuidad \$450.00 6. Refrendos por depositos de restos a 7 años \$225.00	NO REQUIERE
	<b>PERMISOS PARA EFECTUAR TRABAJOS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO</b>	
	1. Trabajos de pintura y rotulacion \$10.00 2. Trabajos de restauracion e instalacion de monumentos de cemento \$50.00 3. Trabajos de instalacion de monumentos en granito \$100.00 4. Construccion d criptas y bovedas \$225.00 5. Fosas o criptas para niños 50% a cada uno de los conceptos 6. Anualmente por mantenimieto \$100.00	NO REQUIERE
	<b>DERECHOS POR SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION</b>	
	1. Por copia fotostatica simple \$1.00 2. Por copia certificada \$3.00 3. Por diskette de 3.5 \$10.00 4. Por disco compacto \$20.00	NO REQUIERE
	<b>DERECHOS POR SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO</b>	
	LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO SERA EL QUE RESULTE DE APLICAR LA TARIFA QUE DESCRIBE EN LA RESPECTIVA LEY GENERAL DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN	
	<b>DERECHOS POR SERVICIO DE CATASTRO</b>	
	<b>EMISION DE COPIAS FOTOSTATICAS SIMPLES</b>	NO REQUIERE
	1. Por cada hoja simple tamaño carta, de cédulas, planos, parcelas, manifestacion de traslacion de dominio o cualquier otra anifestacion \$15.00 2. Por cada copia simple tamaño oficio \$18.00	
	<b>POR EXPEDICION DE COPIAS FOTOSTATICAS CERTIFICADAS</b>	NO REQUIERE
	1. Cédulas, planos, parcelas, manifestaciones, tamaño carta \$18.00 2. Fotostaticas de plano tamaño oficio, por cada una \$20.00 3. Fotostaticas de plano hasta 4 veces tamaño oficio, por cada una \$70.00 4. Fotostaticas de planos mayores e 4 veces tamao oficio, por cada una \$ 100.00	
	<b>POR EXPEDICION DE OFICIOS</b>	
	1. Division (por parte) \$25.00 2. Union, rectificacion de medidas, urbanizacion y cambio de nomenclatura \$110.00 3. Cédulas catastrales \$20.00 4. Constancias de no propiedad, unica propiedad, valor catastral, numero oficial de predio, certificado de inscripción vigente \$50.00	

NOMBRE DEL DEPTO O DIRECCION	NOMBRE DEL TRAMITE	REQUISITOS
TESORERIA MUNICIPAL	ELABORACION DE PLANOS	NO REQUIERE
	1. Catastrales a escala \$20.00	
	2. Planos topograficos hasta 100 hectareas \$110.00	
	3. Por revalidacion de oficios de division, union y rectificacion de medidas \$20.00	NO REQUIERE
	POR DILIGENCIAS DE VERIFICACION DE MEDIDAS FISICAS Y DE COLINDANCIAS DE PREDIOS	
	1. Zona habitacional \$125.00	
	2. Zona comercial \$130.00	NO REQUIERE
	3. Zona Industrial \$150.00	
	TRAMITES REFERENTES AL FUNDO LEGAL	
	1. Historial de pago \$45.00	NO REQUIERE
2. Reposicion \$25.00		
3. Renovacion \$25.00		
4. Traspaso y sesion \$25.00		
5. Extravio \$25.00		
6. Actualizacion de cedula \$15.00		
7. Traslacion de dominio \$20.00		
8. Derecho de mejora \$115.00		
9. Correccion de superficie \$20.00		
10. Urbanizacion \$20.00		



2012 - 2015  
 DIRECCIÓN DE FINANZAS  
 TESORERÍA MUNICIPAL



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

## REGISTRO MUNICIPAL DE GIROS MERCANTILES O INDUSTRIALES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: \_\_\_\_\_


HORARIO: \_\_\_\_\_ No. DE LICENCIA: 0020

UBICACIÓN: \_\_\_\_\_

PROPIETARIO: \_\_\_\_\_

CONCESIONARIO: \_\_\_\_\_

KOPOMÁ, YUCATÁN A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2014

  
 L.E. JOSÉ MIGUEL BARBOSA EK  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



\_\_\_\_\_  
 C. JORGE EFRAIN PUC CANUL  
 TESORERO MUNICIPAL

**VIGENTE ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO 2014**

NOTA: ESTA LICENCIA DEBE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE Y DE NO RENOVARSE AL AÑO SIGUIENTE SE COBRARÁ RECARGO DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MUNICIPIO DE K'OPOMA

2012 - 2013



Tesorería municipal

Registro de giros mercantiles o industriales

## 2013

EXPEDIDO A: \_\_\_\_\_

Denominación del establecimiento, giro mercantil o industrial.

LICENCIA SE OTORGA POR: \_\_\_\_\_

UBICACIÓN: \_\_\_\_\_

PROPIETARIO: \_\_\_\_\_

LE. José Miguel Asencion Barboza Ek  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Jorge Efraín Puc Canul  
TESORERO MUNICIPAL

OBSERVACIONES: ESTA LICENCIA DEBERÁ RENOVARLA DENTRO DE LOS TREINTA PRIMEROS DIAS DE CADA AÑO EN CASO DE TRASPASO O CAMBIOS DE DOMICILIO, RAZON SOCIAL, CLAUSURA O CUALQUIER OTRO MOVIMIENTO DEBERÁ MANIFESTARSE ANTE ESTA TESORERÍA VENCE 31/12/2013

NOTA ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO  
DE KOPOMA  
YUCATÁN  
Agua Potable

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

MESES PAGADOS

- |                                     |                                  |                                    |                                    |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Enero      | <input type="checkbox"/> Febrero | <input type="checkbox"/> Marzo     | <input type="checkbox"/> Abril     |
| <input type="checkbox"/> Mayo       | <input type="checkbox"/> Junio   | <input type="checkbox"/> Julio     | <input type="checkbox"/> Agosto    |
| <input type="checkbox"/> Septiembre | <input type="checkbox"/> Octubre | <input type="checkbox"/> Noviembre | <input type="checkbox"/> Diciembre |

Precio por Mes:

Recargos:

Total a Pagar:

Sello

\_\_\_\_\_  
Cajero(a)

*No válido sin firma de cajero y sello.*



H. AYNTAMIENTO  
2012 - 1015



R.F.C. MYK-850101-GU4  
TESORERÍA MUNICIPAL DE KOPOMA

KOPOMA, YUCATÁN, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

REFERENCIAS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

CONCEPTO: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

IMPUESTO

DERECHO PRINCIPAL	
ACTUALIZACIÓN	
RECARGO	
TOTAL \$	

CANTIDAD CON LETRAS  
\_\_\_\_\_

AUTORIZÓ \_\_\_\_\_

RECEPTOR \_\_\_\_\_

RECIBO OFICIAL  
FOLIO 285